

Anexo I (Artículo 1°)

Listado de mercaderías con valor criterio

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	0,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	1,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	0,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,35	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,72	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	0,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,72	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,72	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,93	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,81	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,68	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	10,02	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,26	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	10,02	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	11,10	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	10,47	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,68	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	10,02	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	10,47	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	11,54	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	10,89	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.22.10	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de plástico compacto, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	1,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,72	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,81	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,18	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,26	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	9,60	Unidad	GR4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR 4
4202.22.20	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de materia textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,14	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	1,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,56	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,93	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,35	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, sin accesorios, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales comunes, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,81	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,68	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	10,02	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,26	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,81	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	10,02	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	11,10	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	10,47	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,68	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	10,02	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,18	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,26	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,60	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,33	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,75	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	9,39	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,47	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,81	Unidad	GR4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	10,47	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	11,54	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de metales preciosos, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	10,89	Unidad	GR4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	1,72	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	2,79	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,14	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,14	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,21	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	2,56	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,00	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,42	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,56	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,63	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,00	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,42	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de hasta 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	2,79	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,21	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,21	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	3,63	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,63	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, sin forro, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	3,85	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,91	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, sin bandolera ni asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	4,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,75	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,62	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,41	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,90	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,60	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera o con asas únicamente, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,96	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	4,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,20	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,99	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	6,41	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,48	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	9,18	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, sin divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,54	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	5,54	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	5,99	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,62	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,06	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,69	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,75	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de material distinto de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,12	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	6,83	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	7,27	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, sin sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	7,90	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	8,96	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, sin bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	8,33	Unidad	GR 4

PA N.C.M	Descripción de la Mercadería	Valor FOB U\$S	Unidad	Grupos de Origen
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, sin apliques o con apliques distintos de cuero de víbora, lagarto o vacuno.	8,96	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de víbora o lagarto.	10,02	Unidad	GR 4
4202.29.00	Bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de material distinto de cuero, plástico o textil, de más de 90cm de perímetro por cara, forrados, con accesorios de madera u otros materiales, con bandolera y asas, con divisiones, con sustrato, con bolsillos interiores, de fibra vulcanizada, con apliques de cuero de vacuno.	9,39	Unidad	GR 4